



DECLARACIÓN. ENTIDADES AGRUPADAS.

Primer apellido Segundo apellido Nombre
 NIF/NIE TIE/Certificado UE
 Representante legal agrupación de empresas NIF
 Actividad/es empresarial/es (CNAE)
 Dirección
 Calle/Plaza CP N.º Bloque Esc. Piso Puerta
 Provincia Municipio Localidad
 Fax Teléfono (fijo/móvil) Correo electrónico

DECLARA

- Que ha procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
- Que **NO** ha obtenido otras subvenciones procedentes de cualquier Administración o Ente Público nacional o internacional, para la misma finalidad o actuaciones formativas coincidentes, hasta el día de la fecha.
- Que **SI** ha obtenido otras subvenciones procedentes de cualquier Administración o Ente Público nacional o internacional, para la misma finalidad o actuaciones formativas coincidentes, en los siguientes organismos hasta el día de la fecha.

ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN	FECHA DE CONCESIÓN
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- Que se haya al corriente de sus obligaciones tributarias, autonómicas y estatales, y con la Seguridad Social.
- Que no se haya incurrido en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora.

Con la presentación de este anexo y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Firma,

En a de de